



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

8300

Anuncio licencia instalación actividad permanente mayor

DIVISION AVENTURE SL ha solicitado de esta Alcaldía permiso de la licencia de instalación de la actividad permanente MAYOR dedicada a la VENTA DE ARTÍCULOS DE PIEL situada en la C/ JAIME I, 1 de esta ciudad, siendo el proyecto redactado por el ingeniero Antoni Aguilà Fuster. Exp.n.º APER2019/000033 (Exp.Inicial1997/64)

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades a las Islas Baleares, se somete a información pública porque, en el plazo de 10 días, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes y consultar el expediente en las oficinas de este Ayuntamiento (Área de Urbanismo).

Inca 14 de agosto de 2019

El Alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

